

Del 17 al 24 de abril 2026

# Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESA



Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora  
con la Seguridad Social, Nº 275



# Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

[Portal corporativo](#)

[Rincón del asesor](#)

[Boletín del asesor](#)

[Perfil Asesoría](#)

[Calendario de pago  
directo](#)

[Oficina Digital](#)

[Solicitud de  
botiquines](#)

[Portal del  
Emprendedor](#)

[Red de centros](#)

[Mi Frater Paciente](#)

[Previene](#)

[Rincón de la salud](#)



- 1 | [Vídeos Seguridad Circular XI semana de la prevención: El compromiso que conecta a toda la empresa.](#)
- 2 | [Vídeo webinar: una coordinación de actividades preventivas eficaz.](#)
- 3 | [Despido nulo: la empresa interrogó al trabajador por su baja de origen psiquiátrico.](#)
- 4 | [Faltas de asistencia injustificadas: ¿baja voluntaria o despido?](#)
- 5 | [El entorno psicosocial en el trabajo: Avances mundiales y vías de acción.](#)
- 6 | [Listado de oficinas de atención presencial para regularización extraordinaria.](#)
- 7 | [Proyecto del Real Decreto: computan como cotizados los periodos en la Mutualidad de Futbolistas.](#)
- 8 | [Ayudas y subvenciones.](#)
- 9 | [Convenios Colectivos de la semana.](#)
- 10 | [Tendencias en Seguridad Social y relaciones laborales.](#)



# Vídeos Seguridad Circular XI semana de la prevención: El compromiso que conecta a toda la empresa

El eje central de esta edición será la 5ª Regla de Oro de Vision Zero cuya propuesta se fundamenta en **velar por la seguridad y la salud en las máquinas, equipos y lugares de trabajo**, y por ello siguiendo sus directrices, nos enfocaremos en la idea de la seguridad circular. Entre las acciones destacadas que realizamos estos días, se están elaborando una **serie de vídeos de seguridad circular y hoy presentamos el primero** de ellos con la participación de nuestros Consultores de Prevención.

[Fraternidad-Muprespa](#)





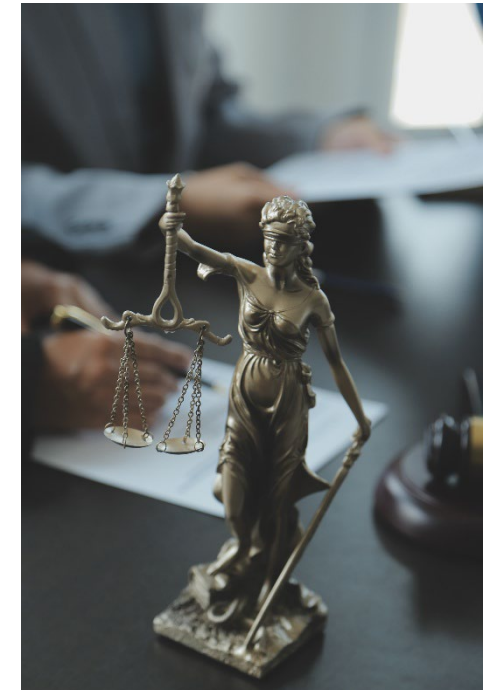
# Vídeo webinar: una coordinación de actividades preventivas eficaz

El día 14 de abril de 2026 celebramos una sesión que llevó por título: "Una CAE eficaz: velar por la seguridad y salud" y que contó con la presencia como invitada de **Anabel Carrillo, Ingeniera Química, Coach, Experta en prevención con más de 20 años** en empresas multinacionales de diferentes sectores liderando posiciones de HSE. Esta acción ha formado parte de las actividades que realizamos con motivo de la XI Semana de la Prevención de Fraternidad-Muprespa que este año 2026 celebramos con el lema: "Seguridad circular: el compromiso que nos une a todos". Si no pudiste verlo o quieres recordarlo ya puedes acceder.



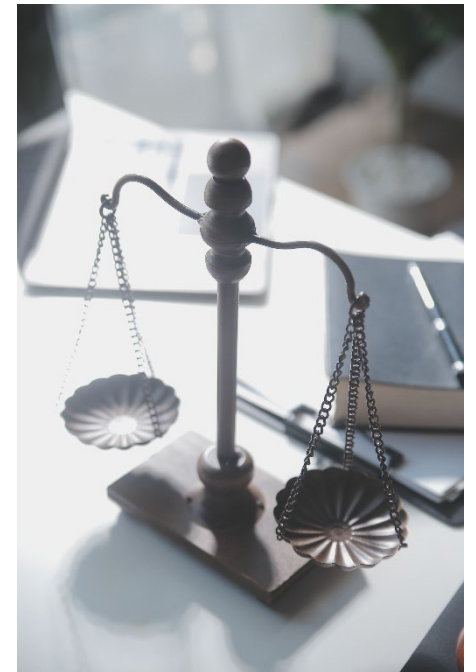
# Despido nulo: la empresa interrogó al trabajador por su baja de origen psiquiátrico

El trabajador, de baja médica por **estrés laboral reactivo y depresión**, **fue citado por la empresa con el pretexto de una reunión informativa**. En ella, se le pidió información sobre la duración y causa de su incapacidad temporal y otros datos personales. **Ese mismo día se le comunicó su despido disciplinario**. La empresa lo justificó con un informe de detective privado que reflejaba contactos del trabajador con terceros interesados en el diseño de camisetas, aunque no se acreditó actividad profesional continuada ni perjuicio para la empresa. El TSJ de Murcia concluyó que el despido se debió a la situación de IT, declaró su nulidad y fijó indemnización por daños morales por vulneración de derechos fundamentales.



# Faltas de asistencia injustificadas: ¿baja voluntaria o despido?

En el caso enjuiciado, **la empresa notificó** al trabajador que, de no justificar sus faltas de asistencia, se entendería que cesaba voluntariamente y en una segunda comunicación le notificaron **su despido disciplinario**. Tras dichas comunicaciones **tramitaron la baja voluntaria en la Seguridad Social**. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid desestima el recurso de suplicación interpuesto por la trabajadora y confirma que la **dimisión del trabajador conlleva la extinción del contrato cuando se manifiesta mediante voluntad unilateral**, ya sea de forma **expresa o tácita**, siempre que resulte **patente, clara y manifiesta**. El Tribunal concluye que en este caso concurre una voluntad clara por parte de la trabajadora de extinguir el contrato de trabajo confirmando su cese voluntario.



# El entorno psicosocial en el trabajo: Avances mundiales y vías de acción

La **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) en su último informe **analiza** los riesgos psicosociales en el entorno laboral, estructurado en tres niveles interrelacionados que abarcan factores como la **carga de trabajo**, la **autonomía**, la **organización del tiempo** o la **claridad de funciones**. El estudio propone una gestión preventiva más proactiva y además advierte del fuerte impacto de estos riesgos con cifras que evidencian la magnitud del problema a escala global. La OIT destaca la urgencia de reforzar políticas y medidas prácticas que mejoren la salud, la seguridad y el rendimiento de los trabajadores.



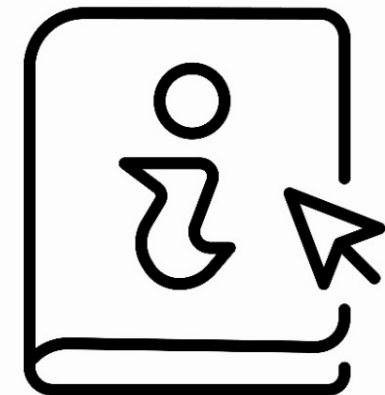


# Listado de oficinas de atención presencial para regularización extraordinaria

Habilitadas 371 oficinas de Correos, 60 de Seguridad Social y cinco oficinas de Extranjería. En todas las provincias hay puntos de gestión presencial. **Se requiere cita previa.**

El [listado completo](#) se encuentra en el portal habilitado para la regularización. Más información relacionada con la regularización extraordinaria de extranjeros llamando al teléfono 060.

[Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones](#)

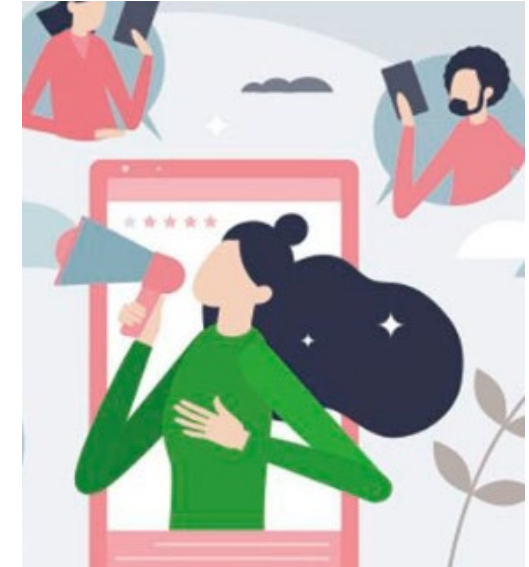




# Proyecto del Real Decreto: computan como cotizados los periodos en la Mutualidad de Futbolistas





En audiencia pública el [texto del Real Decreto](#), para regular **a efectos de la pensión de jubilación**, los periodos de inclusión en la mutualidad de **futbolistas españoles que residían y ejercían actividad en España antes del 1 de enero de 1980**. Este real decreto se divide en siete artículos, una disposición adicional única, tres disposiciones finales y un anexo. La acreditación de dicha condición le corresponde a la Asociación de Futbolistas Españoles, previa solicitud del interesado, a cuyo efecto deberá expedir el correspondiente certificado.

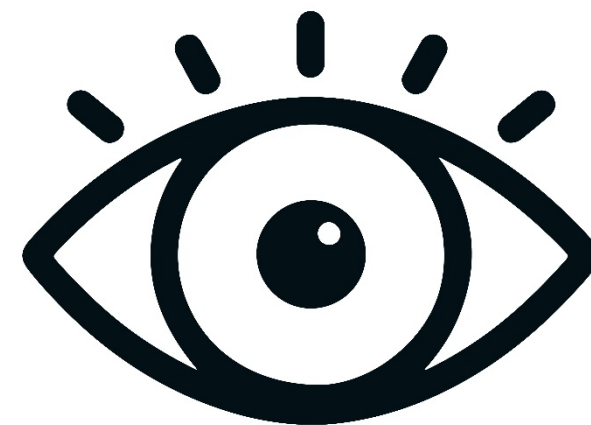
[Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones](#)





# Ayudas y subvenciones

- ❑ **Comunidad Valenciana:** subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por mancomunidades. [Acceder.](#) 
- ❑ **Comunidad de Madrid:** subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar en el 2026. [Acceder.](#) 
- ❑ **Xunta de Galicia:** ayudas a centros especiales de empleo para promover la integración laboral de las personas con discapacidad. [Acceder.](#) 
- ❑ **Junta de Castilla y León:** ayudas destinadas para la contratación indefinida de personas con discapacidad por empresas del mercado ordinario. Incluye programas de financiación para la adaptación de puestos de trabajo y la adquisición de medios de protección personal para los trabajadores. [Acceder.](#) 





# Convenios Colectivos de la semana

---

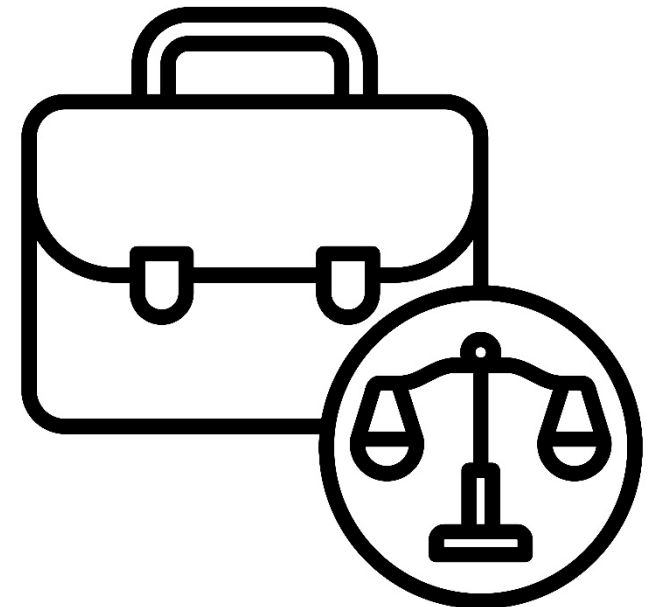
- ❑ C. Colectivo estatal de **empresas de seguridad** 2026-2030. Incluye la obligación de tener plan de igualdad todas las empresas del sector cualquiera que sea el tamaño de la plantilla. [Acceder.](#) 
- ❑ C. Colectivo nacional de **autoescuelas**. [Acceder.](#) 
- ❑ C. Colectivo estatal de las **industrias lácteas** y sus derivados. [Acceder.](#) 
- ❑ C. Colectivo estatal de **empresas de consultoría**, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública. [Acceder.](#) 
- ❑ C. Colectivo del grupo **marroquinería, cueros repujados** y similares de Madrid, Castilla-La Mancha, La Rioja, Cantabria, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia. [Acceder.](#) 



# Tendencias en Seguridad Social y relaciones laborales

Disponibles online dos nuevas revistas especializadas **en la web** de la **Asociación Española de Salud y Seguridad Social:**

- ❑ [Revista de Derecho de la Seguridad Social](#). Este número analiza cuestiones clave como las pensiones, la incapacidad, el mínimo vital y el control de algoritmos, con aportaciones doctrinales y judiciales.
- ❑ [Revista Crítica de Relaciones de Trabajo](#). Este número aborda, con mirada crítica, desde el salario mínimo europeo hasta los sesgos de la inteligencia artificial en el empleo. Entre conflictos colectivos, brecha salarial y envejecimiento laboral. Además, contiene crónicas legislativas y administrativas.





900 269 269  
24h 365 días

Servicio de consulta telefónica  
914 183 240 / 933 369 275



fraternidad.com



SU MUTUA  
275

fraternidad.com/certificados

¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

Suscribirse

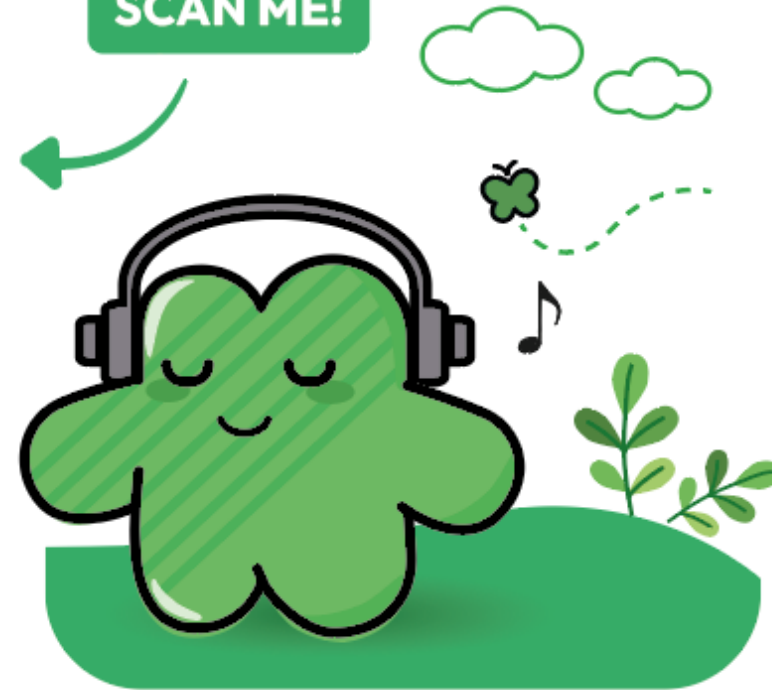
Baja



¿QUIERES LLEVAR TU MENTE AL SIGUIENTE NIVEL DE RELAJACIÓN?



SCAN ME!



TÓMATE UN MOMENTO SALUDABLE, ENTRA EN **FraterZen**



¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?

